

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 3 de Junio de 1997.-

Vista la Resolución N°1786/96 y,

CONSIDERANDO:

1°) Que a la fecha se halla en plena etapa de diseño y desarrollo, el sistema de Administración de Personal cuya implementación se encargara a la Comisión de Trabajo creada a través de la resolución mencionada.

2°) Que por Acordada N°62/96 se organizó la estructura de la Administración General de la Corte Suprema, estableciendo como organismo de actividad sustantiva -bajo los criterios de unidad de dirección y gestión gerencial- a la Dirección de Recursos Humanos.

3°) Que sobre la base de la propuesta elaborada por el Area de Personal de esa Dirección, resulta menester intensificar los esfuerzos en pos de la meta fijada. Ello, conjuntamente con la experiencia recogida desde la puesta en marcha de la comisión, aconseja contar con un agente especialmente asignado a las tareas de diagramación, redacción, testeo y control de los programas de computación indispensables para la consecución del objetivo establecido en la Resolución 1786/96.

Por ello en virtud de las facultades delegadas por Acordada 50/96,

SE RESUELVE:

1°) Adscribir, a partir del día de la fecha y por el lapso de seis meses, a la auxiliar de la Dirección de Administración Financiera, señorita Claudia Gabriela Duffy, a la Dirección de Recursos Humanos.

2°) Establecer que la mencionada agente tendrá dedicación exclusiva a las tareas de informática descriptas, con los alcances enunciados en el considerando 3°, a cuyo fin podrá desarrollar sus funciones en los Centros de Cómputos de la Corte Suprema (Palacio de Tribunales) y de la Dirección de Administración Financiera.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION